Contratación Directa Nº 08/2014
"Adquisición de Impresoras para Carnet – Segundo Llamado"
ID N°276.190.-
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios, el ***Abg. Abg. Juan Peña Nieto****, Asesor, el* ***Lic. Carlos Flores,*** *Comunicador y el* ***Abg. Omar Araya****, Asesor Jurídico;, a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas la carta de invitación y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

La apertura de oferta fue establecida para el 01/07/2014. En la fecha precitada según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado, se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:

Nº	*Razón Social*	*Precio Total Unitario (IVA Incluido)*
1	*SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.*	*22.500.000.-*
2	*AVALON*	*25.626.000.-*
3	*TIME*	*17.820.000.-*
4	*HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.*	*18.834.000.-*
5	*END INSUMOS & SERVICIOS*	*36.585.000.-*
6	*SEGEL LOGISTICA S.A.*	*17.056.155.-*

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:
3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial*: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la identidad del oferente y la capacidad del firmante.*

N°	RAZÓN SOCIAL	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	AVALON	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	TIME	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	END INSUMOS & SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	SEGEL LOGISTICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro precedente resulta que las firmas SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., AVALON, TIME, HPTI S.A., END UNSUMOS & SERVICIOS, SEGEL LOGISTICA S.A., cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

3.2 Cuadro Comparativo de Oferta

Seguidamente se procede a la comparación de las ofertas que se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Razón Social	Precio Total Unitario (IVA Incluido)
1	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	22.500.000.-
2	AVALON	25.626.000.-
3	TIME	17.820.000.-
4	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	18.834.000.-
5	END INSUMOS & SERVICIOS	36.585.000.-
6	SEGEL LOGISTICA S.A.	17.056.155.-

De la comparación del cuadro surge que la oferta de la firma SEGEL LOGISTICA S.A. presenta el precio más bajo, por lo tanto se le selecciona provisoriamente para verificar el cumplimiento de los otros requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

3.3 ***Suministro de la Documentación de Carácter Formal (Según Corresponda a las Sociedades o firmas unipersonales):*** *Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas en el numeral II y III del Anexo E), de la oferta evaluada como la más baja, según el siguiente detalle:*

REQUISITOS (III Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas)	SEGEL LOGISTICA S.A.
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la	CUMPLE

Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
b. Fotocopia simple de la Cedula Tributaria y de los Documentos de Identidad de los representaste o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	*CUMPLE*
d. Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*
e. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*NO APLICA*
f. Copias de Contratos y/o facturaciones de venta, de servicios iguales o similares a lo solicitado, por montos equivalentes al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2010, 2011 y 2012.	**CUMPLE*

**Remitido en fecha 24/07/2014, en contestación a la nota N° 617 de fecha 24/07/2014.*
Del cuadro precedente, se observa que la oferta presentada por la firma SEGEL LOGISTICA S.A. cumple con los requisitos formales de la Carta de Invitación.

4.-SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación, de conformidad a lo establecido en el Art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 concordante con el Art.26° y Art. 28°, todas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61° y el Art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se ha constatado que la firma ***SEGEL LOGISTICA S.A.*** *posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice…"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda la adjudicación a la firma SEGEL LOGISTICA S.A. por el total de Gs 17.056.155.- (Guaraníes Diez y siete millones cincuenta y seis mil ciento cincuenta y cinco).-

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Omar Araya
Asesor Jurídico

Lic. Carlos Flores
Comunicador

Abg. Juan Peña Nieto
Asesor